

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

1534 *Comunicación de la relación de expedientes que tienen que aportar documentación complementaria en el trámite de subvenciones MOVES III*

1. El 3 de julio de 2021 se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución de consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Energía y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, la cual se detalla en la siguiente tabla:

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-919/2021	FCC Aqualia	***0199**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa. Es necesario presentar el NIF de la entidad.
MOVESIII-920/2021	FCC Aqualia	***0199**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.
MOVESIII-714/2021	Asociación Nacional de Amigos y Vecinos Europeos	***9159**	Debe presentarse el modelo 1 de solicitud rellenando los datos del representante legal de la entidad y firmado por ésta. Es necesario presentar el NIF de la entidad. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representado de la entidad. Debe aportarse la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes. En caso de una entidad vinculada o dependiente del sector público, es necesario presentar una declaración responsable en la cual se acredite la adscripción, y debe especificarse si se refiere a la Administración General del Estado, a una comunidad autónoma o a una entidad local, y en la cual declare si desarrolla o no actividad comercial.
MOVESIII-715/2021	Asociación Nacional de Amigos y Vecinos Europeos	***9159**	Debe presentarse el modelo 1 de solicitud rellenando los datos del representante legal de la entidad y firmado por ésta. Es necesario presentar el NIF de la entidad. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representado de la entidad. Se debe aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes. En caso de una entidad vinculada o dependiente del sector público, es necesario presentar una declaración responsable en la cual se acredite la adscripción, y debe especificarse si se refiere a la Administración General del Estado, a una comunidad autónoma o a una entidad local, y en la cual declare si desarrolla o no actividad comercial.
MOVESIII-739/2021	Banema Construcción Pinturas y Revestimiento	***6052**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención debidamente rellenado. El tipo de beneficiario indicado no coincide con el tipo de solicitante. Hay que indicar la condición de la empresa. Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual debe cumplir los apartados 2. i) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria. El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar «Programa Moves III».



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-725/2021	Construcciones Tibidoy, SL	***1780**	En la solicitud debe figurar el representante legal de la empresa. Debe aportarse la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desgazar.
MOVESIII-863/2021	Elaboración y Desarrollo Gourmet, SL	***6148**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual debe cumplir los apartados 2. i) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-756/2021	Espais Balaixa, SL	***2392**	En la solicitud debe figurar el representante legal de la empresa. Hay que modificar el documento 1.
MOVESIII-801/2021	Estils i Formes, SL	***4150**	En la solicitud debe figurar el representante legal de la empresa. Hay que modificar el documento 1.
MOVESIII-811/2021	Explotadora Agro-Alcudia, SA	***1537**	Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual debe cumplir los apartados 2. i) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-737/2021	Fibonacci Property Dreams, SLU	***5308**	Debe aportarse la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes.
MOVESIII-783/2021	Finka Libre, SL	***5908**	En la solicitud debe figurar el representante legal de la empresa y debe ser quien firme la solicitud. Debe aportarse la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa. Como el documento 3 no se encuentra debidamente rellenado, es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual debe cumplir los apartados 2. i) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-884/2021	Fipa Inversiones	***0078**	Debe presentarse el modelo 1 de solicitud firmado por la persona representante de la empresa. Es necesario presentar el NIF de la entidad. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa. Debe aportarse el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar «Programa Moves III».
MOVESIII-886/2021	Golpoku, SL	***5590**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de minimis. Debe presentarse el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga del vehículo eléctrico. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga.
MOVESIII-762/2021	Level Electronics, SL	***0618**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa. Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar «Programa Moves III». Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo a desgazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desgazar.





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-907/2021	Masasesores 1971, SL	***6440**	Se debe aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes. Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual debe cumplir los apartados 2. i) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-876/2021	Melchor Mascaró, SA	***0452**	En la solicitud debe figurar el representante legal de la empresa. Se debe aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes. Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar «Programa Moves III». Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-881/2021	Melchor Mascaró, SA	***0452**	Debe presentarse el modelo 1 de solicitud firmado por la persona representante de la empresa. Debe aportarse la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes. El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar «Programa Moves III». Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo a desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-749/2021	Palmer Carpintería, SLU	***4803**	Hay que aportar el presupuesto de la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico.
MOVESIII-775/2021	Proa Rent a Car, SL	***5547**	Debe aportarse la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes. El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar «Programa Moves III».
MOVESIII-707/2021	Proa Renting, SL	***9337**	Debe aportarse la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes.
MOVESIII-711/2021	Proyectos y Reformas Camacho, SL	***2642**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención debidamente rellenado.
MOVESIII-766/2021	Ramis Garau, SA	***4539**	En la solicitud debe figurar el representante legal de la empresa. Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual debe cumplir los apartados 2. i) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-789/2021	Reformas Integrales Maset, SLU	***7213**	Debe aportarse la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes. Es necesario presentar el presupuesto de renting a nombre del solicitante de la ayuda.





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-800/2021	Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, SA	***2988**	Debe presentarse un certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias con la ATIB. Deben presentarse tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario presentar el documento 2 normalizado de la solicitud, lista de los presupuestos solicitados. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo a su punto de recarga.
MOVESIII-802/2021	Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, SA	***2988**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención debidamente rellenado. Debe presentarse un certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias con la ATIB. Debe presentarse tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario presentar el documento 2 normalizado de la solicitud, lista de los presupuestos solicitados. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo a su punto de recarga.
MOVESIII-803/2021	Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, SA	***2988**	Debe presentarse un certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias con la ATIB. Debe presentarse tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000€ en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario presentar el documento 2 normalizado de la solicitud, lista de los presupuestos solicitados. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo a su punto de recarga.
MOVESIII-752/2021	Rojo y Serrano, SL	***6466**	Hay que indicar en el documento 1 si la entidad solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desgusar.
MOVESIII-768/2021	Rua Nova Real Estate, SL	***9801**	Debe aportarse la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes.
MOVESIII-792/2021	Sampol Ingeniería y Obras, SA	***0882**	Debe aportarse la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes. Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual debe cumplir los apartados 2. i) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-793/2021	Sampol Ingeniería y Obras, SA	***0882**	Debe aportarse la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes. Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual debe cumplir los apartados 2. i) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-794/2021	Sampol Ingeniería y Obras, SA	***0882**	Debe aportarse la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes. Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual debe cumplir los apartados 2. i) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-795/2021	Sampol Ingeniería y Obras, SA	***0882**	Debe aportarse la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes. Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual debe cumplir los apartados 2. i) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-832/2021	Seur Geopost, SL	***5166**	El presupuesto indica un punto de recarga de 7,4 kW mientras en el resto de documentos se hace referencia a un punto de recarga de 22 kW. Explicar esta divergencia. Debe presentarse el documento 5 firmado o sellado por la empresa instaladora.
MOVESIII-833/2021	Seur Geopost, SL	***5166**	El presupuesto indica un punto de recarga de 7,4 kW mientras en el resto de documentos se hace referencia a un punto de recarga de 22 kW. Explicar esta divergencia. Debe presentarse el documento 5 firmado o sellado por la empresa instaladora.
MOVESIII-834/2021	Seur Geopost, SL	***5166**	El presupuesto indica un punto de recarga de 7,4 kW mientras en el resto de documentos se hace referencia a un punto de recarga de 22 kW. Explicar esta divergencia. Debe presentarse el documento 5 firmado o sellado por la empresa instaladora.
MOVESIII-728/2021	Soft Line Informática, SLU	***4562**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención firmado. Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual debe cumplir los apartados 2. i) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-735/2021	Starcar Rental Playa Palma, SL	***7022**	En la solicitud debe figurar el representante legal de la empresa.
MOVESIII-755/2021	Starcar Rental Playa Palma, SL	***7022**	Debe presentarse el documento 5 firmado o sellado por la empresa instaladora.
MOVESIII-912/2021	Trasor Rutas Comerciales, SLU	***2870**	Debe aportarse la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes.
MOVESIII-827/2021	UTE	***2093**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario presentar el NIF de la entidad. Debe aportarse la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes. Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual debe cumplir los apartados 2. i) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-753/2021	Vins Naturals Mallorca, SL	***6582**	Debe aportarse la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes. Debe aportarse el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar «Programa Moves III».
MOVESIII-880/2021	Vins Naturals Mallorca, SL	***6582**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa. Debe aportarse el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga.
MOVESIII-732/2021	Yacht Service and Management	***5139**	En la solicitud no se puede ver claramente el importe de la cuantía de ayuda solicitada. Debe presentarse la solicitud con la cuantía de la ayuda totalmente legible. El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar «Programa Moves III».
MOVESIII-866/2021	Adrover Julia, Bartolomé	***5534**	Hay que indicar en el documento 1 el tipo de beneficiario, si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial.
MOVESIII-888/2021	Aguiló Bennàssar, Simó Pere	***1878**	Debe presentarse el documento 5 firmado por la persona solicitante.
MOVESIII-906/2021	Aidasani Aidasani, Mohan	***9163**	Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-864/2021	Alfaro Góngora, Manuel	***4017**	Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-818/2021	Álvarez Lois, Pablo	***6617**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante.
MOVESIII-767/2021	Anglada Pons, Álvaro	***3502**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante.
MOVESIII-869/2021	Antich Faro, Miguel	***2312**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.
MOVESIII-804/2021	Barceló Mir, Miguel	***2161**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. En el caso de habitantes de municipios de menos de 5.000 habitantes es necesario presentar el certificado de empadronamiento para disponer de la ayuda adicional del 10 %.
MOVESIII-724/2021	Bonilla Pérez, Alfonso	***9254**	Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de minimis. Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual debe cumplir los apartados 2. i) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-740/2021	Botella Meca, Alfonso Francisco	***2936**	Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto.
MOVESIII-782/2021	Cabrer Esteban, Maria Rosa	***0931**	Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-772/2021	Carné Tomàs, Albert	***5490**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención debidamente rellenado. Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto.
MOVESIII-878/2021	Castaño Vargas, Francisco	***5477**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención debidamente rellenado. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. El DNI presentado está caducado. Debe presentarse el documento 5 debidamente rellenado y firmado o sellado por la empresa instaladora., Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo a desguazar. Es necesario acreditar la exención del pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-846/2021	Cifre Pascual, Caterina Maria	***3534**	Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial. Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual debe cumplir los apartados 2. i) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-922/2021	Company Moreno, Yolanda	***4206**	Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial.
MOVESIII-713/2021	Company Salva, Damián Carlos	***6136**	Debe presentarse el documento 5 firmado o sellado por la empresa instaladora.
MOVESIII-731/2021	Cortés Estarellas, Alejandro	***6578**	Debe presentarse el documento 5 debidamente rellenado y firmado o sellado por la empresa instaladora.
MOVESIII-904/2021	Cortés Estarellas, Alejandro	***6578**	Hay que modificar el documento 1, indicar que se trata de un profesional autónomo e indicar si tiene actividad mercantil y comercial. Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de minimis. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-820/2021	Dumitru Stefan, Marius	***6718**	Debe presentarse el modelo 1 de solicitud firmado por la persona solicitante.
MOVESIII-710/2021	Escobar Vila, Celestino	***7774**	Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar «Programa Moves III».





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-729/2021	Espiño Condon, María Begoña	***2947**	Debe presentarse el documento 5 debidamente rellenado y firmado o sellado por la empresa instaladora.
MOVESIII-874/2021	Faciús Suárez, Enrique	***6260**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo a su punto de recarga, debidamente rellenado y firmado.
MOVESIII-722/2021	Ferrer López, Ana Maria	***5896**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención debidamente rellenado. La persona beneficiaria no ha tenido la titularidad del vehículo a desguazar al menos durante los doce meses anteriores a la primera de las siguientes fechas, fecha de la factura de compraventa o fecha de registro de la solicitud. Por tanto, no se puede optar a la ayuda adicional por desguace, ya que se incumple el apartado 4.2.h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-898/2021	Forteza Artigues, Miquel Àngel	***1810**	Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-777/2021	Fuster Servera, Pedro	***5777**	Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto. Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. La factura del vehículo no incorpora el descuento obligatorio de al menos 1000 €, «Programa Moves III», antes de la aplicación del IVA, por lo que se incumple el apartado 11.3.1.f). Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual debe cumplir los apartados 2. i) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-894/2021	García Blázquez, Daniel	***4961**	Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial.
MOVESIII-765/2021	Garcia Mas, Alejandro	***7016**	Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual debe cumplir los apartados 2. i) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria. Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo a desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-788/2021	Garcia Prieto, Felix	***6216**	Debe aportarse el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar «Programa Moves III». Hay que aportar el presupuesto de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico.
MOVESIII-865/2021	Gea García, María Isabel	***0619**	Como el documento 3 no está firmado ni sellado por el concesionario, es necesario presentar el recibo del impuesto de tracción mecánica de 2020 del coche a desguazar.
MOVESIII-787/2021	Gelabert Estaras, Rafael Miguel	***0585**	Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto, y si el solicitante tiene actividad mercantil y comercial.
MOVESIII-903/2021	Gelabert Moya, Francisco Javier	***2740**	Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-796/2021	Gelabert Noguera, Biel	***2106**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.
MOVESIII-924/2021	Gelabert Vives, Sebastiana	***3924**	Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial.
MOVESIII-781/2021	Gil Estarellas, Xavier	***0697**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-842/2021	Ginart Hernández, Magdalena	***2271**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. En caso de desguace, es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo a desguazar. En caso de desguace, es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-841/2021	Gómez Romero, Hermano	***7815**	Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Debe presentarse el presupuesto de la infraestructura de recarga del vehículo eléctrico.
MOVESIII-893/2021	Gottberg, Tommy Erik Mattias	***3230**	Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial.
MOVESIII-879/2021	Gual Gomila, Gabriel	***3447**	En el caso de habitantes de municipios de menos de 5.000 habitantes es necesario presentar el certificado de empadronamiento para disponer de la ayuda adicional del 10 %.
MOVESIII-855/2021	Jeferzon Miguel, Spinelli Simoza	***4760**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.
MOVESIII-776/2021	Jesper, Karl	***5273**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Illes Balears.
MOVESIII-780/2021	Abizanda Montaner, José Manuel	***2775**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención correspondiente al programa MOVES III. Se recuerda que la baja definitiva del vehículo debe ser posterior a la fecha de la factura de compraventa o a la fecha de registro de la solicitud, tal y como se establece en el apartado 4.2.h) de las bases de la convocatoria. Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo a desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-812/2021	Josep Pocurull, Esclusa	***1692**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante.
MOVESIII-885/2021	Juan Tur, Felipe	***1563**	Debe presentarse el modelo 1 de solicitud firmado por la persona solicitante. Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Debe presentarse el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga. Debe presentarse el documento 5 firmado por la persona solicitante y por la empresa instaladora.
MOVESIII-843/2021	Justicia Agüera, Olga	***4716**	La factura del vehículo debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar «Programa Moves III». Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual debe cumplir los apartados 2. i) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-826/2021	Knoll, Franz	***5407**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante.
MOVESIII-883/2021	Lindner Geb Weber, Sabine	***5858**	Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial.
MOVESIII-825/2021	Llabrés Comamala, Marcelino	***6226**	Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-798/2021	Lladó Burguera, Fatima	***2263**	Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto. El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar «Programa Moves III».



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-760/2021	Llaneras Arabí, Maria Jesús	***7658**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo a desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-726/2021	Lleó Castells, Isabel	***0498**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención debidamente rellenado. En el caso de habitantes de municipios de menos de 5.000 habitantes es necesario presentar el certificado de empadronamiento para disponer de la ayuda adicional del 10 %.
MOVESIII-830/2021	López Martínez, Miguel Ángel	***2396**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante.
MOVESIII-851/2021	López Valero, Fernando	***2964**	Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto. Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de minimis. El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar «Programa Moves III».
MOVESIII-887/2021	Lucek, Stephan Michael	***9534**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Illes Balears.
MOVESIII-808/2021	Obras y Pavimentaciones Man, SA	***0178**	Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud debidamente rellenado. Falta indicar número RII de la empresa instaladora.
MOVESIII-810/2021	Manuela Méndez Pereña, Maria	***1045**	Como el documento 3 no está firmado ni sellado por el concesionario, es necesario presentar el permiso de circulación del coche a desguazar o, en ausencia de éste, el informe de la Dirección General de Tráfico con el historial del vehículo. Como el documento 3 no está firmado ni sellado por el concesionario, es necesario presentar el recibo del impuesto de tracción mecánica de 2020 del coche a desguazar.
MOVESIII-837/2021	Fornell Grosso, Maria Gema	***1862**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.
MOVESIII-838/2021	Marti Ribot, Isabel Margarita	***1225**	Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-870/2021	Martorell Mir, Joan	***8045**	Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial.
MOVESIII-859/2021	Mayol Fiol, Pedro	***3657**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo a desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-716/2021	Mayol Gelabert, Gabriel	***8754**	Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de minimis.
MOVESIII-868/2021	Morell Mairata, Francesc	***1305**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Debe aportarse el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir.
MOVESIII-757/2021	Moros Ordinas, Cesar	***2048**	Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de minimis. La factura del vehículo no especifica el descuento obligatorio de al menos 1000 €, «Programa Moves III», antes de la aplicación del IVA.
MOVESIII-734/2021	Muntaner Sureda, Pere	***9766**	Como el documento 3 no está firmado ni sellado por el concesionario, es necesario el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir.
MOVESIII-821/2021	Navarro Ojeda, Emilio	***6057**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.
MOVESIII-719/2021	Nicolau Llull, Manuel	***3374**	Como el documento 3 no está debidamente rellenado, es necesario presentar el recibo del impuesto de tracción mecánica de 2020 del coche a desguazar.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-785/2021	Nicolau Nadal, Antonio	***2757**	Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de minimis.
MOVESIII-829/2021	Nicolau Rius, Jaime	***4343**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención correspondiente al programa MOVES III. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante por ambas caras. Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de minimis. El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar «Programa Moves III». Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo a desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-902/2021	Oehler, Marc Torsten	***9376**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Illes Balears.
MOVESIII-774/2021	Padillo Romero, Rafael	***0671**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.
MOVESIII-928/2021	Padin Paz, Antonio	***6163**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo a desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-889/2021	Palao Boilard, Pierre	***3071**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Illes Balears. El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar «Programa Moves III».
MOVESIII-807/2021	Rigo Sastre, Miguel	***9472**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo a desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-721/2021	Roa Nonide, Maria Eugenia	***0192**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención debidamente rellenado. En el caso de habitantes de municipios de menos de 5.000 habitantes es necesario presentar el certificado de empadronamiento para disponer de la ayuda adicional del 10 %.
MOVESIII-816/2021	Rodríguez Méndez, Victor Manuel	***7459**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo a desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-759/2021	Ruiz Bennasar, Claudia	***3689**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención debidamente rellenado.
MOVESIII-815/2021	Rutjes Epousedelubat, Loes	***7798**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.
MOVESIII-836/2021	Sánchez Jiménez, María Dolores	***2682**	Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial.
MOVESIII-850/2021	Sánchez Rubio, Manuel	***9455**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.
MOVESIII-723/2021	Simonet Tur, Isabel	***0016**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención debidamente rellenado. Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual debe cumplir los apartados 2. i) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-831/2021	Siquier Salva, Oscar	***0848**	Debe aportarse el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar «Programa Moves III». Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo a desguazar.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-779/2021	Solivellas Rosselló, Bernardino	***8323**	Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto.
MOVESIII-778/2021	Sparapani, Sandra Edith	***0750**	Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto.
MOVESIII-867/2021	Tommy Lundstroem, Peter	***6954**	Debe presentarse el modelo 1 de solicitud firmado por la persona solicitante. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Illes Balears.
MOVESIII-849/2021	Torres Juncadella, Vicente Gabriel	***3634**	Debe aportarse el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar «Programa Moves III». Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo a desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-761/2021	Torres Torres, Maria Teresa	***4874**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo a desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-730/2021	Tous Julià, Sebastià	***2322**	Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de minimis. El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar «Programa Moves III».
MOVESIII-840/2021	Urbina Bassols, Alexandra	***3669**	Debe presentarse el modelo 1 de solicitud firmado por la persona solicitante. Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial. Como el documento 3 no se encuentra debidamente rellenado y no está firmado ni sellado por el concesionario, es necesario presentar el presupuesto del vehículo a adquirir. Como el documento 3 no se encuentra debidamente rellenado y no está firmado ni sellado por el concesionario, es necesario presentar el permiso de circulación del coche a desguazar o, en ausencia de éste, el informe de la Dirección General de Tráfico con el historial del vehículo. Como el documento 3 no se encuentra debidamente rellenado y no está firmado ni sellado por el concesionario, es necesario presentar el recibo del impuesto de tracción mecánica de 2020 del coche a desguazar.
MOVESIII-712/2021	Valverde Marruecos, Jesús	***9780**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención debidamente rellenado. Debe presentarse el documento 5 firmado o sellado por la empresa instaladora.
MOVESIII-771/2021	Van Der Hagen Casals, Alexander	***3112**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención debidamente rellenado. Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto.
MOVESIII-899/2021	Vanrell Nicolau, Coloma	***9110**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo a desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-858/2021	Ventosa Fernández, Guillermo	***2341**	Debe presentarse el modelo 1 de solicitud firmado por la persona solicitante. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Illes Balears.
MOVESIII-927/2021	Vidal Pereira, Raúl	***0971**	Debe indicarse en el documento 1 la cuantía de la ayuda solicitada. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Illes Balears. Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo a desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-917/2021	Weber Braumuller, Natascha	***8271**	Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de minimis. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo a su punto de recarga. Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo a desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-745/2021	Westphal, Gaston	***3836**	Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
MOVESIII-773/2021	Xavier Dídac, Bennàsar Mora	***4091**	Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo a su punto de recarga.
MOVESIII-828/2021	Zapater Sánchez, Francisco Javier	***4672**	Debe aportarse la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes. Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de minimis.

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, según el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la resolución previa que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta aquel momento, de acuerdo con el artículo 21 de dicha Ley.

Palma, 28 de febrero de 2022

El director general de Energía y Cambio Climático
José Guillermo Malagrava Rigo

